

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-070

23 de marzo de 2021

La suscrita secretaria disciplinaria dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-070 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión	Folio
Expediente 2018-070	Informante: el asesor Grupo Misional Grupo Inspección y Vigilancia de la U.A.E Junta Central De Contadores”	MARIO ÁNGEL OSPINA	17 de marzo de 2021	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que se presenten alegatos de conclusión antes del fallo	

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy veintitrés (23) de marzo de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
 Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
 UAE – Junta Central de Contadores.

Elaboró: Tatiana Pinilla